# Táchira es vulnerable ante la trata de personas

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en articulación con la Diócesis de San Cristóbal y la Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante (HIAS) de Venezuela, presentó en el auditorio de la Universidad Católica del Táchira (UCAT) un proyecto contra la trata de personas.

El objetivo principal de este programa es brindar apoyo y asesoramiento a las mujeres víctimas de trata y a sus hijos menores de 18 años.

Norma Ferrer, investigadora en el tema sobre trata de personas indicó que es imprescindible trabajar en conjunto para que la prevención, protección y prosecución de los casos sea exitosa.

Consejos de Protección del Niño, Niña y Adolescente, defensores del Ministerio Público, representantes del Poder Judicial y de los cuerpos de seguridad se hicieron presentes para apoyar esta iniciativa.

Aspectos como asistencia psicosocial, asesoría legal, transporte humanitario, entre otros, serán atendidos con este proyecto.

Lía Poggio, jefa de la misión de la OIM para Venezuela, expresó que “el Táchira por su condición especial de frontera es un estado vulnerable, utilizado por los grupos dedicados a este delito”.

Indicó que en Latinoamérica, el 96 % de las víctimas de trata de personas son mujeres.

El obispo de la Diócesis de San Cristóbal, monseñor Mario Moronta, recalcó que la Iglesia está llamada a participar en actividades que contribuyan a dignificar a la persona humana: “Las redes delincuenciales captan, trasladan, entregan y explotan a las personas para su propio beneficio o el de terceras personas”.

Agregó que muchas de las víctimas son sometidas a explotación sexual, explotación laboral, esclavitud moderna, extracción de órganos, tejidos y fluidos, reclutamiento forzoso para conflictos armados o delincuencia organizada y adopción ilegal.

Ante la vulnerabilidad de la población, se pone en marcha este proyecto que beneficiará a víctimas de este delito en el estado

Táchira. Exhortan a la población en general a mantenerse alerta y denunciar situaciones sospechosas.

¿Dónde denunciar?

Cualquier información o denuncia debe hacerse ante los cuerpos policiales, CICPC, Ministerio Público, Consejos de Protección Niña, Niño y Adolescentes, Defensoría del Pueblo, tribunales municipales, al número de emergencia gratuita 911 desde cualquier teléfono fijo y a través de la aplicación móvil cuadrantes de paz.

Con información de La Nación